
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE ARGONTOUR CIA LTDA CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL
2018.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez y ocho días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho a las 11 horas en la oficina ubicada en la Av. 10 de agosto y Juan Galíndez Edif Luna Andrade Oficina 403 se reúnen los Socios de "ARGONTOUR CIA LTDA" los señores: ARGUDO RUIZ NANCY VALENTINA propietario de 200 participaciones y ONTANEDA GOMEZ ANDREA NATHALIA, propietaria de 200 participaciones; quienes representando el total del Capital Social pagado de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, resuelven celebrar la junta.

Preside la señorita
, designada para la junta y actúa como secretaria la Ing. Carla Robles.

La presidenta declara instalada la junta y se pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2. Destino de los resultados del Ejercicio Económico del año 2017.**

Inmediatamente el orden del día es aprobado unánimemente por la junta, pasando a tratarse de dos puntos, La señorita Carla Robles toma la palabra y manifiesta que habiéndose perfeccionado la constitución de la compañía con su inscripción en el Registro Mercantil, es necesario:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**

El presidente informo que mediante sesión de directorio de la fecha 18 de abril del 2018, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, del mismo modo se acordó en dicha sesión proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

A continuación la señorita presidenté puso a debate entre los socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con lo que estipula la ley de sociedades

Acto seguido los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias siendo los resultados los siguientes:

(ADJUNTO BALANCES)

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017 presentado por el Contador.

2. Destino de los Resultados Del Ejercicio Económico 2017.

A continuación el Presidente informo que el ejercicio económico refleja una pérdida de de **\$2683.54 USD.**

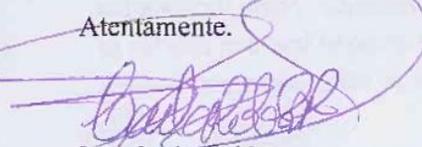
Luego de una deliberación, Los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

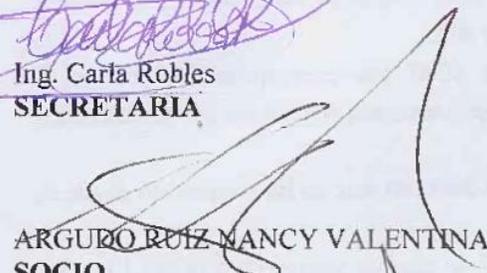
- Declarar que la pérdida reflejada de los Estados Financieros presentados y aprobados por la Junta General de Accionistas.
- Se resuelve por el momento no otorgar a los socios un pago de dividendos.

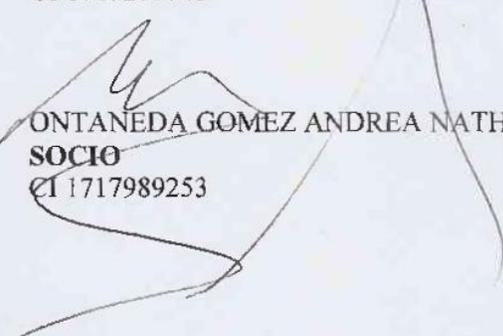
Sin tener otro asunto que tratar, se da un receso para la elaboración de la presente la misma una vez redactada y leída, es aprobada sin observaciones, firmando para constancia los Socios.

Siendo las doce horas y treinta minutos, se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Atentamente.


Ing. Carla Robles
SECRETARIA


ARGURO RUIZ NANCY VALENTINA
SOCIO
CI 1717275745


ONTANEDA GOMEZ ANDREA NATHALIA
SOCIO
CI 1717989253